

PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEO EXTRAORDINARIO DEL "DÍA DE LA CONSTITUCIÓN"

que se ha de celebrar el día 6 de diciembre de 2026

10 series de 100.000 billetes a 150€	150.000.000 €
70% para premios	105.000.000 €

Premio al décimo

1	Premio especial de	14.870.000 €	para una sola fracción de uno de los billetes agraciados con el premio primero.....	14.870.000 €
				14.870.000 €

Premios por serie

1	Premio de	1.300.000 €	(una extracción de 5 cifras).....	1.300.000 €
1	Premio de	250.000 €	(una extracción de 5 cifras).....	250.000 €
50	Premios de	3.750 €	(cinco extracciones de 4 cifras).....	187.500 €
1.500	Premios de	750 €	(quince extracciones de 3 cifras).....	1.125.000 €
2.000	Premios de	300 €	(dos extracciones de 2 cifras).....	600.000 €
2	Aproximaciones de	24.000 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero.....	48.000 €
2	Aproximaciones de	15.325 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo.....	30.650 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- primero.....	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio -- segundo.....	74.250 €
99	Premios de	750 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	74.250 €
999	Premios de	750 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.....	749.250 €
9.999	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.....	1.499.850 €
10.000	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra.....	1.500.000 €
10.000	Reintegros de	150 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra.....	1.500.000 €
34.851				9.013.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 15€.

Madrid, 18 de marzo de 2026.

COMPROBADO:
SUBDIRECTOR DE OPERACIONES DE NEGOCIO,

PEREZ DE LA FUENTE
ANTONIO - 50830025W
Firmado digitalmente por:
PEREZ DE LA FUENTE
ANTONIO - 50830025W
NO: CN = PEREZ DE LA
FUENTE ANTONIO -
50830025W C = ES
Fecha: 2026.03.27
08:47:08 +01'00'

Antonio Pérez de la Fuente

APROBADO

DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,
ALVAREZ FERNANDEZ
FERNANDO LUIS -
09023683R
Firmado digitalmente por: ALVAREZ
FERNANDEZ FERNANDO LUIS -
09023683R
NO: CN = ALVAREZ FERNANDEZ
FERNANDO LUIS - 09023683R C = ES
Fecha: 2026.03.27 10:55:23 +01'00'

Fernando Alvarez Fernández